



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapu nande rapera ko'aga quive
Construyendo el futuro hoy

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Señores
OFERENTES
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2018 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS Y CAMARAS DE SECTORES CRÍTICOS DEL DATACENTER DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", (ID N° 344.858), el cual cuenta con los siguientes plazos:

- El plazo para la Consulta es hasta el **18 de abril de 2018**; hasta las: 12:00 horas.
- Fecha de Entrega de Sobres será hasta las 09:00 hs. del día **23 de abril de 2018**.
- Fecha de Apertura de Sobres será el día **23 de abril de 2018** a las 09:15 hs.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos difundidos a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SIPC), que se detallan a continuación:

Los Documentos de la Licitación difundidos a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, se detallan a continuación:

Instrucciones a los Oferentes (IAO)
Condiciones Generales del Contrato (CGC)
Sección I – Datos de la Licitación (DDL)
Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación
Sección III – Suministros Requeridos
Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato (CEC)
Sección V – Modelo de Contrato
Sección VI – Formularios
Sección VII – Anexos
Anexo I – Documentos que componen la Oferta
Anexo II – Documentos a presentar para la firma del Contrato

Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) corresponden a las publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, las cuales son de uso general para todas las unidades compradoras determinadas en el Art. 1 de la Ley N° 2.051/03.

Atentamente.



[Handwritten Signature]
SONIA M. SANCHEZ. D
Jefa Interina
Departamento de Contrataciones